



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXI

Número 39 Secc. I

Lunes 15 de Mayo de 2023

## CONTENIDO

**ESTATAL** ♦ **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA** ♦ Licitación pública nacional abierta LPA-926049950-004-2023. ♦ **MUNICIPAL** ♦ **H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME** ♦ Relotificación del fraccionamiento "CALZADA RESIDENCIAL". ♦ **H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS** ♦ Convocatoria pública nacional no. 004. ♦ Convocatoria pública nacional no. 005.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
DRA. ANA LUISA CHÁVEZ HARO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Internacional Abierta

De conformidad con los artículos 28 y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número LPA-926049950-004-2023 para el SUMINISTRO DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS, COLUMNA, OSTEOSÍNTESIS Y EQUIPOS PARA CIRUGIA, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Coordinación de Licitaciones ISSSTESON ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, teléfono 662 217 1710, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Internacional Abierta	LPA-926049950-004-2023
Fecha de publicación en CompraNet	11/05/2023, 14:00 horas
Descripción de la licitación	Suministro de Material de Endoprótesis, Columna, Osteosíntesis y Equipos para Cirugía
Costo de inscripción	\$2,463.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	25/05/2023, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	31/05/2023, 10:00 horas
Fallo	09/06/2023, 12:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 11 de mayo de 2023.

ATENTAMENTE

Mtro. Mauricio Castrejón Obregón  
Subdirector de Servicios Administrativos del  
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los  
Trabajadores del Estado de Sonora



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

CD. OBREGÓN, SONORA. 28 DE ABRIL DE 2023  
DDU/474/2023  
FOLIO 240232

**EDIFICADORA PIBO, S.A. DE C.V.**  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

**ATN. : C. ING. EDUARDO AGUILAR MORENO**  
GERENTE DE CONSTRUCCIÓN

Atendiendo su solicitud, relativa a la **RELOTIFICACIÓN**, lote 1 al 11 manzana 13, lote 1 al 12 manzana 15 del Fraccionamiento "**CALZADA RESIDENCIAL**", ubicado al Oriente de la Ciudad, con antecedente de propiedad mediante:

- Escritura Pública Número 28,172, Volumen 665, inscrita en el Registro Público de La Propiedad y del Comercio de esta Ciudad con Número de inscripción 163608, Volumen 5062, en la Sección Registro Inmobiliario, Libro uno, el día 03 de Mayo de 2006, respecto a compraventa de un Predio rustico con superficie de 16-89-99.17 Has (Dieciséis hectáreas, ochenta y nueve áreas noventa y nueve punto diecisiete centiáreas) de terreno rustico, ubicado en fracción de los lotes 37 (treinta y siete), 38 (treinta y ocho), 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta), de la manzana número 210 (doscientos diez), de fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, Sonora.
- Escritura Pública Número 28,171, Volumen 665, inscrita en el Registro Público de La Propiedad y del Comercio de esta Ciudad con Número de inscripción 163380, Volumen 5036, en la Sección Registro Inmobiliario, Libro uno, el día 20 de abril de 2006 de tres predios, el primero tiene una superficie de 112,400.461 m<sup>2</sup> (Ciento doce mil metros, cuatrocientos punto cuatrocientos sesenta y un centímetro cuadrado), localizada en la parcela número 51 Z-5 P 1/7 (Cincuenta y uno, Z, guion, cinco, P, uno, diagonal, siete), del ejido Cajeme, Municipio de Cajeme, Sonora; El segundo predio rustico tiene una superficie de 1,999.780 (mil novecientos noventa y nueve metros, setecientos ochenta centímetros cuadrados), localizada en la parcela número 51 Z-5 P1/7 (cincuenta y uno, Z, guion, cinco, P, uno, diagonal, siete), del ejido Cajeme, Municipio de Cajeme, Sonora; El tercer predio rustico con superficie de 5,999.360 (cinco mil novecientos noventa y nueve metros, trescientos sesenta centímetros cuadrados), localizada en la parcela número 51 Z-5 P 1/7 (cincuenta y uno, Z, guion, cinco, P, uno, diagonal, siete), de Ejido Cajeme, Municipio de Cajeme, Sonora.
- Convenio de autorización No. DDU-280915-03, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora No.3, Sección I, Tomo CXCVII, el 11 de enero del 2016 y posteriormente Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo el No.4559, Volumen 46, con fecha 2 de marzo de 2016 en la Sección otros Documentos, Libro Uno.

Al respecto me permito comunicar a Usted lo siguiente:

Esta Dirección autoriza la **RELOTIFICACIÓN** solicitada para los mencionados lotes, permitiendo modificar sus dimensiones, en virtud de cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley No. 283 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, así como el Plan de Desarrollo para el Área Urbana de Cd. Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia vigente para el Municipio, en lo conducente a fraccionamientos habitacionales.

Resultando de dichas modificaciones, la lotificación queda de acuerdo a la siguiente relación



UrbanoroqueIDRESPALDO\_CARMELITAI(morales)FRACCIONAMIENTOS(RELOTIFICACIONES)DDU-474-2023 F240232 CALZADA RESIDENCIAL MZ 13

**DIRECCION DE DESARROLLO URBANO**



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

CD. OBREGÓN, SONORA. 28 DE ABRIL DE 2023

DDU/474/2023

FOLIO 240232

MANZANA 13									
LOTIFICACIÓN ORIGINAL					LOTIFICACIÓN AUTORIZADA				
LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE POR LOTE (M2)	SUPERFICIE TOTAL (M2)	LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE POR LOTE (M2)	SUPERFICIE TOTAL (M2)
1	IRREGULAR		232.778	232.778	1	IRREGULAR		230.331	230.331
2	IRREGULAR		232.497	232.497	2	IRREGULAR		232.497	232.497
3	IRREGULAR		280.133	280.133	3	IRREGULAR		280.133	280.133
4	IRREGULAR		223.391	223.391	4	IRREGULAR		231.651	231.651
5	IRREGULAR		223.595	223.595	5	IRREGULAR		231.268	231.268
6	IRREGULAR		223.798	223.798	6	IRREGULAR		230.885	230.885
7	IRREGULAR		226.552	226.552	7	IRREGULAR		221.791	221.791
8	IRREGULAR		219.749	219.749	8	IRREGULAR		212.851	212.851
9	IRREGULAR		211.251	211.251	9	IRREGULAR		204.483	204.483
10	IRREGULAR		205.815	205.815	10	IRREGULAR		202.986	202.986
11	IRREGULAR		24.516	24.516	11	IRREGULAR		22.751	22.751
					12	IRREGULAR		2.447	2.447
TOTAL MANZANA (M2)				2,304.075	TOTAL MANZANA (M2)				2,304.075

MANZANA 15									
LOTIFICACIÓN ORIGINAL					LOTIFICACIÓN AUTORIZADA				
LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE POR LOTE (M2)	SUPERFICIE TOTAL (M2)	LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE POR LOTE (M2)	SUPERFICIE TOTAL (M2)
1	IRREGULAR		2.129	2.129	1	IRREGULAR		310.733	310.733
2	IRREGULAR		308.604	308.604	2	IRREGULAR		167.658	167.658
3	IRREGULAR		167.658	167.658	3	IRREGULAR		198.035	198.035
4	IRREGULAR		198.035	198.035	4 al 6	11.000	18.000	198.000	594.000
5 al 7	11.000	18.000	198.000	594.000	7	IRREGULAR		694.650	694.650
8	IRREGULAR		694.650	694.650	8 al 10	11.000	18.000	198.000	594.000
9 al 11	11.000	18.000	198.000	594.000	11	IRREGULAR		199.929	199.929
12	IRREGULAR		199.929	199.929	12	DESAPARECE POR RE LOTIFICACIÓN			
TOTAL MANZANA (M2)				2,759.005	TOTAL MANZANA (M2)				2,759.005



\\urbanoroque\DIRESPALDO\_CARMELITAYmorales\FRACCIONAMIENTOS\RELOTIFICACIONES\DDU-474-2023 F240232 CALZADA RESIDENCIAL M...

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

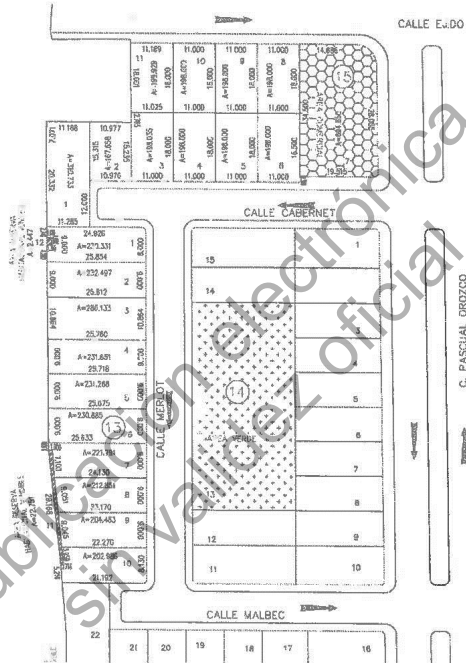




**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

CD. OBREGÓN, SONORA. 28 DE ABRIL DE 2023  
DDU/474/2023  
FOLIO 240232

Croquis de la Relotificación que se autoriza



Sin más por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

**ARQ. OSCAR E. M. SÁNCHEZ GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA**



**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 004  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

El H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, de conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Obras Públicas y a los Artículos 36 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de Carácter Pública Nacional, para la contratación de la obra que se describe a continuación:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para la compra de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-826029996-004-2023	CompraNET: \$1,500	24/05/2023	24/05/2023 09:00 HRS	24/05/2023 11:00 HRS	30/05/2023 11:00 HRS
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución	
\$2,000,000.00	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE SEGUNDO CUERPO EN AMPLIACION BLVD. DIANA LAURA RIOJAS ENTRE BLVD. MAR DEL NORTE Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, EN GUAYMAS, SONORA.		90 DÍAS NATURALES	Inicio 09/06/2023	Terminación 06/09/2023

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <https://www.compranet.sonora.gob.mx/sistema/portal>, o bien en: las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sito en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Ibarri, Col. Centro (Palacio Municipal), Guaymas, Sonora, Tel. (622)224-25-72; con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En CompraNET plataforma Estatal mediante la generación de pase de caja que esta plataforma arroja al momento de solicitarlo y hacer el depósito en la Institución Bancaria asentada en este pase de caja, cuyo procedimiento se indica en las Bases de Licitación.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas**, ubicado en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Ibarri, Col. Centro, en Guaymas, Sonora y la **Visita** al lugar de los trabajos se llevará a cabo en: **Lugar donde se ejecutarán los trabajos**, teniendo como punto de partida la oficina de la Dirección de Obras Públicas, dichos actos se efectuarán en horas y días descritos en el cuadro descriptivo anterior.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen de recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, para el Ejercicio Fiscal 2023**, dado en **Boletín Oficial No. 9, Sección I, Tomo CCXI, de fecha: 30 de Enero del 2023**, donde viene publicado la distribución y calendarización para la ministración de los Recursos correspondientes a los Fondos del Ramo 33 Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal del año 2023.
- No se podrán subcontratar partes de la Obra.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS Y QUE DEBERÁN ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERÁN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASI, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; d).- capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, y lo correspondiente. Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comentario, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL AYUNTAMIENTO", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato; "EL AYUNTAMIENTO" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en la: Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, sito en Ave. Serdán No. 150, Col. Centro en Guaymas, Sonora.

Se invita a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Guaymas, Sonora a: 15 de Mayo del 2023.

ATENTAMENTE

C. ING. VÍCTOR OMAR PARTIDA MEDINA  
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA



C.c.p. Expediente.



**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA**



**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 005  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

El H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, de conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Obras Públicas y a los Artículos 36 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de Carácter Pública Nacional, para la contratación de la obra que se describe a continuación:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para la compra de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-826029996-005-2023	CompraNET: \$1,500	25/05/2023	25/05/2023 08:00 HRS	25/05/2023 11:00 HRS	31/05/2023 11:00 HRS
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución	
\$800,000.00	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SENDERO SEGURO ENTRE BLVD. MICROONDAS Y PROLONGACIÓN BLVD. SAN GERMAN, SECTOR GUAYMAS NORTE, EN GUAYMAS, SONORA.		90 DÍAS NATURALES	Inicio 12/06/2023	Terminación 09/09/2023

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <https://www.compra.net/sonora.gob.mx/sistema/portal>, o bien en: las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sito en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Ibarri, Col. Centro (Palacio Municipal), Guaymas, Sonora, Tel. (622)224-25-72; con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
  - La forma de pago para la compra de las bases es: En CompraNET plataforma Estatal mediante la generación de pase de caja que esta plataforma arroja al momento de solicitarlo y hacer el depósito en la Institución Bancaria asentada en este pase de caja, cuyo procedimiento se indica en las Bases de Licitación.
  - La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas**, ubicado en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Ibarri, Col. Centro, en Guaymas, Sonora y la **Visita** al lugar de los trabajos se llevará a cabo en: **Lugar donde se ejecutarán los trabajos**, teniendo como punto de partida la oficina de la Dirección de Obras Públicas, dichos actos se efectuarán en horas y días descritos en el cuadro descriptivo anterior.
  - Se otorgará el 30% de anticipo.
  - Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen de recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, para el Ejercicio Fiscal 2023, dado en Boletín Oficial No. 9, Sección I, Tomo CCXI, de fecha: 30 de Enero del 2023**, donde viene publicado la distribución y calendarización para la ministración de los Recursos correspondientes a los Fondos del Ramo 33 Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal del año 2023.
  - No se podrán subcontratar partes de la Obra.
- REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS Y QUE DEBERÁN ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**
- a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; d).- capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, y lo correspondiente. Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.
- Criterios de adjudicación:** Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL AYUNTAMIENTO", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:
- Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato; "EL AYUNTAMIENTO" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, sito en Ave. Serdán No. 150, Col. Centro en Guaymas, Sonora.
- Se invita a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

ATENTAMENTE

**C. ING. VÍCTOR OMAR PARTIDA MEDINA**  
 DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA



C.c.p. Expediente.





GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHABIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

Publicación electrónica  
sin validez oficial

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/  
validacion.html](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2023CCXI39I-15052023-E02353F60

